



**CRiE** Centro Riojano de  
Innovación Educativa

**CURSO:**

Artistas naturales: experimentación con pigmentos  
vegetales

**NÚMERO DE HORAS:** 6

**NÚMERO DE PLAZAS:** 20

**FECHAS:** del 27 al 28 de abril de 2026

**MODALIDAD:** presencial

**LUGAR DE REALIZACIÓN:** Logroño y Jardín Botánico de La Rioja

# Artistas naturales: experimentación con pigmentos vegetales

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### NÚMERO DE HORAS:

6 horas.

### PLAZAS OFERTADAS:

20 plazas.

### MODALIDAD:

Presencial

### PONENTE:

**María Barco Antoñanzas.** Doctora en Agrobiología Ambiental por la Universidad Pública de Navarra, Máster en Profesorado de Educación Secundaria, especialidad Biología y Geología (UNIR) y Máster en Agrobiología Ambiental (UPNA), Graduada en Ciencias Ambientales por la Universidad de León. Su trayectoria profesional en el área de medio ambiente es transversal, por un lado, su amplia experiencia como coordinadora de proyectos en las entidades: Amigos de la Tierra España, La Rioja, Consejo de la Juventud de España, La Rioja y Logroño y en la Asociación de Ambientólogos de La Rioja (ADALAR). Ha sido docente de Botánica en la Universidad Popular de Logroño y de Biología en el Grado de Maestro en Educación Primaria y en el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural en la UPNA. Actualmente es responsable del área de I+D+I y en Biodiversidad agrícola y medioambiental en la empresa Vidar Soluciones Agroambientales S.L. (AGROVIDAR).

Compagina su trabajo con su proyecto personal @\_plantarvm\_ de divulgación sobre la flora autóctona desde una perspectiva científica y creativa.

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

En un contexto global donde la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente son cada vez más relevantes, es esencial replantear los procesos educativos desde una perspectiva ecológica. En la transversalidad de la educación se incluyen las prácticas artísticas, plásticas y creativas como un eje clave en el desarrollo de las capacidades del alumnado.

El curso "Artistas Naturales: Experimentación con Pigmentos Vegetales" surge como una respuesta a la necesidad de reconectar con los recursos naturales y redescubrir técnicas, que ya se usaban antiguamente, de producción artística utilizando elementos orgánicos.

La experimentación con pigmentos vegetales no solo promueve prácticas más sostenibles y responsables, sino que también enriquece la creatividad al fomentar la investigación, la observación del entorno y el vínculo directo con la naturaleza. Este curso ofrece a los participantes la oportunidad de explorar los colores que ofrece el mundo vegetal —flores, raíces, hojas, frutos— y de integrarlos en procesos educativos.

Además, la propuesta busca rescatar conocimientos tradicionales y técnicas artesanales que han sido desplazadas por la industria química, generando una reflexión crítica sobre el impacto ambiental de los procesos productivos actuales.

A través de un enfoque teórico-práctico, los profesores de Educación Primaria e Infantil adquirirán herramientas y capacidades para despertar el interés y la curiosidad del alumnado por los recursos naturales (poniendo énfasis en los recursos botánicos) de una manera sencilla, creativa y ecológicamente relevante, utilizando el Jardín Botánico de La Rioja como escenario clave para el aprendizaje.

### **3. OBJETIVOS DEL CURSO**

#### **Objetivo General:**

- Explorar y aplicar técnicas de creación artística a partir de pigmentos vegetales, promoviendo el desarrollo creativo y la conciencia ecológica a través de la experimentación con materiales naturales.

#### **Objetivos Específicos:**

1. Reconocer y recolectar de forma responsable diversas especies vegetales aptas para la extracción de pigmentos naturales.
2. Establecer una conexión directa y sentido de pertenencia con el entorno local a través de la observación del mundo vegetal.
3. Fomentar la creatividad y la experimentación mediante la aplicación de pigmentos vegetales en diferentes soportes y técnicas artísticas.
4. Desarrollar una actitud crítica y consciente frente al uso de materiales sintéticos-químicos y sus impactos ambientales a escala local y global.
5. Conectar la botánica con otras disciplinas como la geografía, química, historia, arte y cultura.

### **4. CONTENIDOS**

Los contenidos se distribuirán de la siguiente forma:

#### **1er día. Sesión de aula**

- Introducción e historia de la pigmentación vegetal
- Pigmentos vegetales. Definición. Funciones. Clasificación.
- Recolección de recursos naturales
- Elaboración de pigmentos. Reglas básicas. Proceso de refinado, machacado, molido, tamizado, lavado, secado y almacenamiento. Materiales extra (espesantes, estabilizantes, fijadores y aglutinantes)
- Experimento pH.

#### **2º día. Sesión (taller) y visita el Jardín Botánico**

- Presentación Jardín Botánico de La Rioja.
- Paseo para recolección de material vegetal.
- Creación de paleta de acuarelas naturales.
- Proceso artístico natural.

### **5. A QUIÉN VA DIRIGIDO**

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

Excepcionalmente, por el artículo 2.2 de la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, podrán participar el personal docente con destino en otras Comunidades Autónomas que ocupen puestos en organizaciones sindicales en La Rioja.

## 6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado que imparta docencia en Educación Infantil y Primaria.
- 2º Profesorado que imparta docencia en Educación Secundaria en la especialidad de biología.
- 3º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

## 7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- Lunes 27/04/2026: Sesión de aula de 17:00 a 20:00 (3 horas) en el Aulario del Centro Riojano de Innovación Educativa.
- Martes 28/04/2026: Sesión de taller de 17:00 a 20:00 (3 horas) en el Jardín Botánico de La Rioja.
  - Solo podrán asistir a la salida las personas admitidas en el curso (no se admiten acompañantes, ni animales de compañía).
  - El traslado y el transporte a lo largo de la actividad corre a cargo de los participantes en la actividad.

## 8. LUGAR DE REALIZACIÓN

- La sesión de aula se realizará en el Aulario del Centro Riojano de Innovación Educativa. C/ Magisterio nº 1 de Logroño.
  - Aula 2
- La sesión de taller se realizará en el Jardín Botánico de La Rioja (Camino Viejo de Hormilla – Azofra) [Jardín botánico de La Rioja \(Camino Viejo de Hormilla – Azofra\)](https://maps.app.goo.gl/72dMrfpkwAohk77V6)  
<https://maps.app.goo.gl/72dMrfpkwAohk77V6>

## 9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el día 10 de abril y finaliza el día 20 de abril de 2026 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

## 10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 21 de abril de 2026 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

## 11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Luis Sáenz Espinosa. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. [lsaenze@larioja.org](mailto:lsaenze@larioja.org)

## 12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
  - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
  - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
  - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

## 13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

➤ Ninguno

## 14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.